



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACION A ANEXO 1 DE PLAN DE
AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO "MONEDA
ADMINISTRACION ACTIVA", DE MONEDA CORREDORES
DE BOLSA LIMITADA.

SANTIAGO, 26 ABR 2013

RESOLUCION EXENTA Nº 145

VISTOS:

1- La solicitud formulada por **MONEDA CORREDORES DE BOLSA
LIMITADA**;

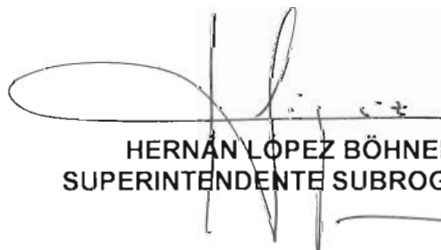
2- Lo dispuesto en los artículos 4 del Decreto Ley N°3.538 de 1980, 20 a
20 O y 98 del Decreto Ley N°3.500 y 27 de la Ley 18.045, en las Normas Conjuntas números 226 y 227 de
2008 y en las Circulares números 1.862 y 1.898 de 2008.

RESUELVO:

Apruébase la modificación al Anexo 1 del Plan de Ahorro Previsional
Voluntario, denominado Moneda Administración Activa, ofrecido por Moneda Corredores de Bolsa Limitada,
consistente en la incorporación de nuevos instrumentos en el acápite "Condiciones Generales del Plan de
Ahorro Previsional Voluntario".

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con esta
resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNÁN LOPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl